



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|--------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 19 AGO 2010 | |
| Recibido..... | 18:10 Hs. |
| Exp. N°..... | 24335 F.P.S. |

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia declara de su interés el *Seminario Nacional de Calidad Legislativa: Presentación de la Norma IRAM 30701*, que se realizará en el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez de la ciudad de Santa Fe, el día 27 de agosto de 2010.

EDUARDO ALFREDO DI POLLINA
Diputado Provincial

Fundamentos

Señor Presidente:

El día 27 de agosto de 2010 se realizará en la ciudad de Santa Fe el *Seminario Nacional de Calidad Legislativa*.

Durante el desarrollo del Seminario se presentará ante los Parlamentos Argentinos la Norma IRAM 30701- Técnica Legislativa – Requisitos del Texto de Ley.

Con la asistencia de destacados expositores y la participación del Instituto Argentino de Normalización y Certificación, el Instituto de Ciencia y Técnica Legislativa y el Organismo Argentino de Acreditación se realizará un foro de discusión pública de la Norma IRAM 30701 con representantes de los cuerpos legislativos presentes.

Esta norma IRAM es el resultado del consenso técnico de diversos sectores y tiene como objetivo mejorar la calidad de las leyes, abarcando todas las decisiones administrativas que tienen impacto en la calidad de vida de la población.

Dado la importancia de los temas que se abordarán en esa oportunidad, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.